



Asignatura:	INADAPTACIÓN LABORAL
Profesor:	D. Gerardo de la Merced López Montalvo

[1] Objetivos

El objetivo fundamental de la asignatura es dotar al alumno de conocimientos suficientes para:

- Poder evaluar las situaciones de riesgo que se dan en la interacción persona – trabajo – organización – entorno social.
- Prevenir aquellas que sean abordables desde su campo de actuación profesional.
- Actuar en dicho campo como agente de salud, en el marco de programas de salud desarrollados en el seno de la organización.
- Saber reconocer, aconsejar y derivar a su debido tiempo aquellos problemas individuales que requieran de la intervención del psicólogo clínico.
- Comprender y potenciar la doble adaptación persona- trabajo como eje básico de la salud laboral.

En definitiva, se pretende que sepa evaluar los riesgos para la salud de los trabajadores, actuar preventivamente para hacerlos disminuir, valorar la inadaptación en caso de que se haya producido y actuar en consecuencia y, por último, prestar especial atención a todos aquellos problemas o situaciones que puedan considerarse de alto riesgo para la salud laboral y saber cómo intervenir en ellos.

[2] Organización temática

El desarrollo de las clases se ajustará al programa oficial de la asignatura en el Departamento de Psicología Diferencial y del Trabajo de la UCM:

El temario de la asignatura comprende cuatro apartados. El primero enfrenta al alumno a la problemática conceptual y metodológica que se plantea en la asignatura y a los aspectos normativos y de gestión de la prevención en las empresas, así como a los organismos oficiales competentes en la materia.

El segundo apartado le pone en contacto con los distintos factores psicosociales que pueden generar inadaptación laboral y amenazar a la salud laboral. Dicho apartado se extiende sobre las condiciones de trabajo y sobre otros generadores de inadaptación que se inscriben en el marco de las características de la tarea así como con la interacción entre el trabajo y la familia.

El tercer apartado tiene como fin presentar al alumno los indicadores de inadaptación laboral para que pueda reconocer las consecuencias de un proceso de inadaptación laboral, los accidentes, *burnout*, *mobbing*, entre otros efectos, como señales de alarma que le centren en la búsqueda y neutralización de las fuentes expuestas en el apartado



anterior, y familiarizarle con las enfermedades laborales y con las situaciones de incapacidad laboral y la normativa legal que regula tales aspectos.

El cuarto apartado pretende familiarizar al alumno con las técnicas básicas de evaluación de las condiciones de trabajo y las herramientas, instrumentos y técnicas de intervención psicosocial.

DESARROLLO DEL TEMARIO DE LA ASIGNATURA

I. Concepto y metodología en Inadaptación Laboral. Organismos, regulación y gestión en Salud Laboral.

Tema 1. Concepto de Inadaptación Laboral. Ámbito. Relaciones. Metodología.

Tema 2. La normativa legal y los organismos relacionados con la salud laboral. Gestión de la prevención en la empresa. La actuación preventiva en salud laboral. El papel del psicólogo en ella.

II. Factores de Riesgo Psicosocial

Tema 3. Factores de riesgo psicosocial en la interacción persona-puesto organización.

Tema 4. Factores de riesgo psicosocial relacionados con el contenido de trabajo.

Tema 5. Factores de riesgo psicosocial relacionados con las características de la tarea.

Tema 6. Organización temporal del trabajo.

Tema 7. Factores de riesgo psicosocial relacionados con el entorno medioambiental del trabajador.

III. Efectos los Factores de Riesgo Psicosocial e Intervención Psicosocial

Tema 8. Indicadores organizacionales y personales de inadaptación laboral.

Tema 9. El estrés laboral. Diagnóstico y prevención del estrés.

Tema 10. Situaciones específicas de estrés laboral. Burnout, Mobbing, Acoso sexual.

Tema 11. Intervención Psicosocial.

IV. Programación Práctica.

- Análisis de las condiciones de trabajo en algunos entornos y de los riesgos de salud y seguridad que suponen.
- Metodología general de evaluación de condiciones de trabajo.
- Metodología de evaluación psicosocial.
- Evaluación del estrés laboral. Técnicas disponibles.



[3] Dinámica de las clases teóricas

En ellas se da al alumno una visión general del programa de la asignatura, deteniéndose más en aquellos contenidos del programa que por su dificultad, amplitud, dispersión en las distintas fuentes bibliográficas o carencia de bibliografía en español, resulta conveniente.

Algunos de los puntos de los temas a desarrollar en las clases teóricas que pueden resultar más desconocidos, difíciles o de densa exposición, son abordados por el alumno mediante lecturas recomendadas, que deberán realizar antes de que el tema en cuestión sea abordado en clase.

Durante las clases teóricas, se tratará de:

- Diversificar al máximo las técnicas didácticas, los materiales de apoyo y los medios audiovisuales, adaptándolos al contenido y objetivos de la materia, así como a las características, expectativas e intereses del grupo para lograr un aprendizaje significativo.
- Enfatizar la relación entre clases teóricas y práctica profesional, así como entre los contenidos y la vida cotidiana.
- Potenciar el diálogo y la participación de los alumnos: aportaciones opiniones, propuestas...
- Proponer trabajos en grupo de carácter monográfico que se expondrán oralmente en clase.

[4] Dinámica de las clases prácticas

Se pretende que mediante estas actividades los alumnos entren en contacto con situaciones reales o simuladas sobre las que han de trabajar.

El desarrollo de las prácticas será expuesto en clase por el profesor

ACTIVIDAD ACADÉMICA DIRIGIDA (AAD)

Se trabaja en equipo.

Se realizará un trabajo teórico práctico en la última fase del curso y una vez que el alumnado haya adquirido los conocimientos necesarios.

Se valora con un máximo de 1.5 puntos.

Se trabaja en sesiones presenciales tanto en el aula, con el grupo de prácticas, como en el despacho del profesorado, con cada uno de los equipos de trabajo. En las tutorías de seguimiento se asesora, discute, evalúa y autoriza el comienzo de las nuevas fases del trabajo a realizar.



Al ser obligatoria la presencia en las sesiones de todos los componentes del equipo, las citas se establecen de común acuerdo.

El contenido y el esquema de las AAD se expondrán en clase por el profesor correspondiente a cada grupo.

[5] Bibliografía

Bibliografía general

Referencias básicas:

BENAVIDES, F.G., RUIZ, C., GARCÍA, A.M. (2000)(2ª ed). Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona: Masson.

CORTÉS, J.M. (1997). Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad e Higiene del trabajo. Madrid: Tébar Flores.

I.N.S.H.T. (2000). Condiciones de trabajo y salud. Barcelona: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. MTSS.

I.N.S.H.T. (2000). Psicología del trabajo. Barcelona: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

I.N.S.H.T. (2000). Seguridad en el trabajo. Barcelona: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

LLANEZA ALVAREZ, F.J (2006) Ergonomía y Psicología Aplicada. Manual para la formación del Especialista. Editorial Lex Nova.

Referencias específicas y de consulta:

Referencias específicas y de consulta

CONDE, F. (2000). El estrés en las mujeres trabajadoras: sus causas y sus consecuencias. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

GIBSON, J.L., IVANCEVICH, J.M., DONNELLY, Jr., J.H., KONOPASKE, R. (2006). Organizaciones. Comportamiento, estructura, procesos. Mexico: McGraw-Hill.

GIL-MONTE, P., PEIRÓ, J.M. (1997). Desgaste psíquico en el trabajo: El Síndrome de Quemarse. Madrid: Síntesis.

KOMPIER, M., LEVI, L. (1995). Estrés en el trabajo: causas, efectos y prevención. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

MONCADA, S., LLORENS, C. Y KRISTENSEN, T.S. (2000) El método COPSOQ (ISTAS21, PSQCAT21) de evaluación de riesgos psicosociales. Madrid. ISTAS.

MUCHINSKY, P.M. (2001). Psicología aplicada al Trabajo. Madrid: Paraninfo.



O.I.T. (1996). Condiciones de trabajo 8. La prevención del estrés en el trabajo. Barcelona: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

O.I.T. (2001). Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. 4 vols. [Http://www.mtas.es/](http://www.mtas.es/)

PEIRÓ, J. M. (1992). Desencadenantes del estrés laboral. Madrid: Eudema.

PEIRÓ, J.M., SALVADOR, A. (1993). Control del estrés laboral. Madrid: Eudema.

PEIRÓ, J.M., PRIETO, F. (1996). Tratado de Psicología del Trabajo. Volumen II: Aspectos Psicosociales del Trabajo. Madrid: Síntesis.

PIÑUEL, F. (2001). Mobbing. Cómo sobrevivir al acoso psicológico. Santander: Sal Térrea.

Revistas recomendadas:

Actualidad PRL

Erga Noticias.

Erg@nline.

Journal of Occupational Health Psychology.

Mapfre Seguridad.

Prevención, Trabajo y Salud.

Bibliografía obligatoria

El profesor podrá estipular lecturas obligatorias que se especificarán en clase en función de los temas tratados.

[6] Procedimientos de evaluación

Evaluación del trabajo personal

Teoría 6 puntos.

- Exámenes: 3 puntos
- Trabajo individual: 3 puntos

Evaluación del trabajo en equipo

- Actividad Académica Dirigida: 1,5 puntos
- Prácticas: 2,5 puntos



Puntuación mínima para aprobar: 40% de las distintas partes.

Porcentajes inferiores al 50% en alguna de las partes requerirán la compensación con las restantes.

No se valorarán los trabajos presentados en más de una asignatura salvo acuerdo de los profesores afectados.

Examen final

El examen final de esta asignatura se inscribe en un proceso de evaluación continua, que comprenderá tanto contenidos teóricos, como trabajos en grupo o individuales y actividades prácticas.

La presentación al examen final será *obligatoria*

[7] Calificación final

La calificación final de los alumnos será valorada teniendo en cuenta tanto la calificación del examen final, cuando fuere obligatorio, como el aprovechamiento obtenido a lo largo del curso, a tenor de las calificaciones obtenidas tanto en las evaluaciones continuas como en los trabajos y exposiciones efectuados.

[8] Régimen de tutorización y evaluación para alumnos que repiten la asignatura

[9] Régimen de tutorías

El profesor estará siempre a disposición de las necesidades académicas de los alumnos. Los alumnos que lo deseen podrán solicitar una tutoría, o ponerse en contacto con el profesor a través de la dirección de correo electrónico que se proporcionará en clase.